BARROS & ERRÁZURIZ



BOLETÍN DE ACTUALIDAD LABORAL

MAYO | 2022



ÍNDICE

Ingresa al tema de tu interés haciendo click en el recuadro correspondiente. Para leer el informe completo solo debes continuar con el *scroll* por el documento.

I PROYECTOS DE LEY

II PUBLICACIONES DIARIO OFICIAL

III DICTÁMENES DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO

IV JURISPRUDENCIA LABORAL

I. PROYECTOS DE LEY

1. **Proyecto que modifica el Código del Trabajo para reducir la jornada laboral a 39 horas semanales, de manera gradual y flexible.** Primer trámite constitucional ante la Cámara de Diputados.

 Ir a tramitación de la Ley

2. **Proyecto que modifica el Código del Trabajo, con el objeto de otorgar protección laboral para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.** Primer trámite constitucional ante el Senado.

 Ir a tramitación de la Ley

3. **Proyecto que modifica el Código del Trabajo en materia de sanción por incumplimiento de normas sobre inclusión laboral de personas con discapacidad.** Primer trámite constitucional ante la Cámara de Diputados.

 Ir a tramitación de la Ley

II. PUBLICACIONES DIARIO OFICIAL

1. **Ley N° 21.456:** Con fecha 26 de mayo de 2022 se publicó en el Diario Oficial la Ley que **reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, asignación familiar y maternal y subsidio familiar.**

 Descargar Ley

2. **Ley N° 21.441:** Con fecha 9 de mayo de 2022 se publicó en el Diario Oficial la Ley que **extiende la duración del permiso laboral para trabajadoras y trabajadores en caso de fallecimiento del padre o de la madre, e incorpora igual permiso en caso de fallecimiento de un hermano o hermana.**

 Descargar Ley

3. **Decreto N°177 del Ministerio del Interior.** Con fecha 14 de mayo de 2022 se publicó en el Diario Oficial el decreto que **establece las subcategorías migratorias de residencia temporal de la Nueva Ley de Migraciones.**

 Descargar Decreto

III. DICTÁMENES DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO

1. **Fija sentido y alcance Ley N°21.371.** Fija sentido y alcance a Ley que establece medidas especiales en caso de muerte gestacional o perinatal y que modificó el artículo 66 del Código del Trabajo.

 Descargar Dictamen N° 853/16| 25 de mayo de 2022

2. **Reconsidera doctrina sobre negociaciones colectivas llevada a cabo por grupos negociadores.** Considerando que no hay normas legales que regulen la negociación colectiva entre un grupo negociador y el empleador, no les resultan aplicables las normas del Código del Trabajo sobre negociación colectiva y solo podrían desarrollar un procedimiento de negociación atípico. En la misma línea, tampoco resulta posible pactar la extensión de beneficios de un acuerdo suscrito por un grupo negociador, al no configurarse los requisitos legales.

 Descargar Dictamen N° 810/15| 19 de mayo de 2022

3. **Extensión fuero maternal.** En virtud de la Ley N°21.247, los trabajadores que hayan hecho uso de la licencia médica preventiva parental y posteriormente de la suspensión del contrato de trabajo destinada al mismo objetivo tienen derecho a la extensión de fuero maternal por un periodo equivalente al efectivamente utilizado en los referidos beneficios, sin perjuicio de la vigencia del estado de excepción constitucional de catástrofe.

Descargar Dictamen N° 692/14| 5 de mayo de 2022

IV. JURISPRUDENCIA LABORAL

1. **Diferencia en los plazos de prescripción consagrados en el artículo 510 del Código del Trabajo obedece a la distinción entre derechos mínimos y aquellos que las partes libremente pueden convenir.** La Corte Suprema acogió el recurso unificación de jurisprudencia deducido en contra de la sentencia de la Corte de Apelaciones de Temuco que rechazó el recurso de nulidad interpuesto en contra del Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco que había acogido la excepción de prescripción opuesta por el demandado solidario. (Corte Suprema, Rol 129.185-20, 25 de mayo de 2022)

2. **Bono de carácter colectivo no puede tener el carácter de sueldo base, sin perjuicio de constituir remuneración al ser un bono imponible.** El Segundo Juzgado de letras del Trabajo de Santiago rechaza (con costas) el reclamo deducido en contra de una resolución de multa administrativa dictada por la Inspección del Trabajo de Providencia. (Segundo Juzgado de letras del Trabajo de Santiago, RIT I-75-2022, 6 de mayo de 2022)

3. **Precepto que consagra la aplicación automática de beneficios de un instrumento colectivo en casos de cambio de afiliación sindical es declarada inconstitucional.** El Tribunal Constitucional declaró inaplicable por inconstitucionalidad la parte final del inciso segundo del artículo 323 del Código del Trabajo al pugnar con lo dispuesto en los numerales 16 inciso segundo y 21 del artículo 19 de la Constitución. (Tribunal Constitucional, Rol 11.625-2021, 26 de mayo de 2022)

MÁS INFORMACIÓN



JUAN CRISTÓBAL ITURRATE
jiturrate@bye.cl
Tel: +(56) 22378-8900



MARÍA FERNANDA ESPINOSA
mfespinosa@bye.cl
Tel: +(56) 22378-8900



PAVEL ÁLVAREZ
palvarez@bye.cl
Tel: +(56) 22378-8900